

Términos y condiciones de uso del "TICKET PLAZA"

CULTURA CLUB S.A., con domicilio legal en calle La Rioja N° 1150 de la Ciudad de Córdoba, establece por medio del presente (en adelante el "Reglamento") los términos y condiciones de utilización y validez que rigen el uso del "TICKET PLAZA"

El "TICKET PLAZA" podrá ser adquirido por sociedades, empresas y/o particulares (en adelante "Adquirente") que a su libre arbitrio y exclusiva responsabilidad entregará al usuario final que elija (en adelante "Usuario") y que podrá ser utilizada exclusivamente en los evento que organice y sea titular de los mismos CULTURA CLUB S.A. en la PLAZA DE LA MÚSICA, sita en calle La Rioja N° 1150 de la Ciudad de Córdoba, Argentina.

El Reglamento será aplicable a todo Adquirente y Usuario del "TICKET PLAZA". En este sentido, al adquirir o utilizar el "TICKET PLAZA", el Adquirente y el Usuario están aceptando estos términos y condiciones, como así también están reconociendo que las decisiones que CULTURA CLUB S.A. tome con relación al "TICKET PLAZA" tendrán carácter de definitivas e inapelables, siempre de acuerdo a la legislación vigente.

Generalidades

El "TICKET PLAZA" es un ticket emitido por CULTURA CLUB S.A. que valida como bono de canje por el equivalente a la suma de pesos diez (\$ 10) o de pesos veinte (\$ 20) en buffet y bebidas.

El "TICKET PLAZA" no es ni una tarjeta de crédito, ni una tarjeta de débito, ni una Cuenta de Depósitos en Garantía, ni una tarjeta de descuentos, ni suma puntos o compras para obtener beneficios, ni una tarjeta de compra en los términos de la ley N° 25.065 y demás normas aplicables, por lo que no se encuentra alcanzada por la legislación aplicable a dichos productos.

Obligaciones. Responsabilidad

El Adquirente se compromete a: hacer conocer a aquellas personas que les entregue el "TICKET PLAZA" (el Usuario), las condiciones del presente Reglamento. CULTURA CLUB S.A. no será responsable de las enajenaciones que el Adquirente del "TICKET PLAZA" pudiera hacer a terceros. Cualquier reclamo realizado por un poseedor del "TICKET PLAZA".

El Adquirente declara que el "TICKET PLAZA" será utilizado para fines lícitos y de acuerdo a las condiciones del Reglamento y las que en el futuro rijan para el presente producto.

Uso del el "TICKET PLAZA"

El "TICKET PLAZA" valida como bono de canje por el equivalente a la suma de pesos diez (\$ 10) o de pesos veinte (\$ 20) en bebidas y buffet. El importe indicado puede ser canjeado por bebidas y buffet sólo en los espectáculos organizados por CULTURA CLUB S.A. y efectuados en la PLAZA DE LA MÚSICA; no así en espectáculos organizados por terceros. No puede ser canjeado por dinero en efectivo. Debe entregar el Ticket Plaza al momento del canje. El "TICKET PLAZA" es emitido al portador (innominado). El "TICKET PLAZA" no tiene devolución y no puede ser cambiada por dinero en efectivo. El derecho a ser utilizado estará dado por la tenencia legítima del mismo. El "TICKET PLAZA" no puede canjearse por dinero en efectivo y no puede ser comercializada por una persona distinta de CULTURA CLUB S.A.

Se considerará como "TICKET PLAZA" ilegítimamente obtenido a aquel que lo sea por cualquier medio o procedimiento no autorizado por este Reglamento; en consecuencia, dicha ticket queda fuera de los presentes términos y condiciones y no podrá dársele el uso que se le da al emitido

válidamente de conformidad con el presente Reglamento. CULTURA CLUB S.A. se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que correspondan contra cualquier persona que intente un uso fraudulento del "TICKET PLAZA".

Vencimiento del "TICKET PLAZA"

El "TICKET PLAZA" que por cualquier motivo o causa que fuera -incluyendo caso fortuito o fuerza mayor- no fuera utilizada hasta el día de su vencimiento perderá su validez y vigencia y el Usuario no tendrá derecho a formular reclamo alguno como consecuencia del vencimiento de este plazo de utilización.

No se entregará vuelto en efectivo por los saldos de un "TICKET PLAZA" que no fuese utilizado en su totalidad, ni se podrá devolver el importe del mismo luego de su adquisición.

Pérdida del "TICKET PLAZA"

En el caso de pérdida o extravío del "TICKET PLAZA" el mismo no será repuesto, tal como si se tratara de dinero en efectivo.

Alcance del Reglamento

CULTURA CLUB S.A. se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este Reglamento, reservándose asimismo, el derecho de modificar este Reglamento total o parcialmente dentro del marco de la legislación vigente.